



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 45737-CD-UCR-EVOLUCIÓN** del diputado CÁNDIDO, por el cual se solicita disponga completar el traslado de detenidos al nuevo edificio de la Unidad Penitenciaria Nº 3 de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al nuevo edificio de la Unidad Penitenciaria Nº 3 de Rosario lo siguiente:

- a) cantidad de detenidos ingresados hasta la actualidad;
- b) desde qué espacios de detención proceden los mismos;
- c) en qué fecha se completará el cupo previsto de 320 internos, considerando la situación de sobrepoblación carcelaria; y,
- d) cuáles son los motivos que justifican el plazo de tiempo transcurrido entre la finalización de la obra y la fecha de ocupación total de la unidad nueva.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2022.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera - Donnet - Espíndola